

LA MODA NEOLIBERAL: EL RETORNO DE LOS TALLERES CLANDESTINOS DE COSTURA

Jerónimo Montero*

Resumen

En este artículo se analiza el resurgimiento de talleres de costura clandestinos en grandes ciudades del centro y la periferia mundial, para entender los cambios dados en la industria de la moda durante las últimas cuatro décadas y sus consecuencias sobre los trabajadores. Para ello se realizaron dos estudios de caso: uno en la ciudad de Buenos Aires y otro en la provincia de Prato (Italia). Los resultados de esta investigación demuestran que este sector fue pionero en los procesos de reorganización industrial en la época neoliberal. En ambos estudios de caso, el cierre de fábricas y la utilización masiva de subcontratación a talleres urbanos informales tuvieron como consecuencias una significativa concentración de capital por un lado, y un marcado deterioro de las condiciones de trabajo por el otro. De hecho, la existencia de trata de personas y reducción a la servidumbre de miles de trabajadores inmigrantes es fundamental para el funcionamiento de esta industria.

Palabras clave: Talleres clandestinos, Neoliberalismo, Trata de personas, Inmigración

* School of Environment and Development. Universidad de Manchester. Inglaterra. jero.montero@gmail.com

NEOLIBERAL FASHION: THE RETURN TO SEWING SWEATSHOPS

Abstract

This paper analyzes the re-emergence of sewing sweatshops both in major and peripheral big cities around the world, in order to understand the changes that took place in the fashion industry over the past four decades and their consequences on the workers. Two case studies were carried out to this aim: one in the city of Buenos Aires and another one in the province of Prato (Italy). The results of the investigation show that this sector was a pioneer in the Neoliberal industrial re-organization processes. In both case studies, the closing down of factories and the massive use of informal urban workshop subcontracting resulted in significant asset concentration as well as in a marked deterioration of labor conditions. In fact, human trafficking and the slavery of thousands of immigrant workers are vital to this industry's operation.

Key Words: Sweatshops, Neoliberalism, Human trafficking, Immigration

Introducción

Los talleres clandestinos de costura y las maquilas son un aspecto central de la producción de ropa en prácticamente todo el mundo. En las últimas décadas, los informes periodísticos que reportan la existencia de condiciones de trabajo forzoso y de semi-esclavitud en estos lugares se han multiplicado. Las pobres condiciones laborales y de higiene y seguridad en las fábricas de fines del siglo XIX y principios del XX, que fueron mejorando hacia 1930 y se creían prácticamente superadas durante el fordismo, han resurgido hasta volverse cuestiones fundamentales para explicar el funcionamiento de este sector.

Este artículo busca analizar los cambios en la organización de la industria de la moda en las últimas cuatro décadas y cómo los mismos afectaron a los/las trabajadores/as del sector. Asimismo, se intenta hacer un aporte a las discusiones sobre economía política internacional desde el estudio de un sector que en buena medida constituye un espejo de las transformaciones mundiales en décadas recientes. Para ello se estudian los sistemas de talleres clandestinos de costura ubicados en grandes ciudades.¹

Los resultados se basan en la información primaria recolectada durante un año de trabajo de campo (octubre de 2007 a septiembre de 2008) en Buenos Aires y en Prato, en las cercanías de Florencia (Italia). Se realizaron 98 entrevistas semi-estructuradas con informantes clave y se hizo una exhaustiva revisión de material periodístico y teórico. Asimismo, en la realización de dos estudios de caso se adopta un enfoque de ‘comparación-como-aprendizaje’ (McFarlane, 2009); es decir que el material empírico recolectado en ambos casos se complementa para lograr explicaciones profundas sobre las transformaciones históricas en la industria y sobre el contexto político-económico internacional en el que ambas realidades tienen lugar.

Talleres como los que han sido denunciados en Buenos Aires existen también en Prato, en Leicester y Manchester, en Los Ángeles, en Barcelona, en San Pablo, en Durban (Sudáfrica) y otras ciudades del centro y de la periferia mundial. En ellos, miles de trabajadores inmigrantes son explotados en condiciones que nos recuerdan a la esclavitud. Asimismo, en muchos casos se trata de trabajadores que han sido víctimas de trata de personas: se les ofreció un trabajo en determinadas condiciones en sus países de origen, incluyendo el traslado, pero al llegar se encontraron con condiciones generalmente muy distintas a lo ofrecido y con una deuda mediante la cual se los fuerza a trabajar en esas condiciones. Estas últimas incluyen la quita del pasaporte, una deuda más alta de lo acordado, falta total de registro del trabajo, horarios de hasta 18 horas, condiciones extremas de falta de higiene y seguridad, e incluso encerramiento. En cuanto a los casos de esta investigación, mientras en Buenos Aires los trabajadores suelen tardar unos cuatro meses en cobrar su primera paga (los primeros tres meses se los queda el tallerista en concepto de deuda), en Prato suelen pasar entre 2 y 4 años pagando la deuda y trabajando en los lugares estipulados por los tratantes.

En el caso de Buenos Aires, se calcula que existen unos 5.000 talleres (Lieutier, 2010), mientras que cifras de 2006 hablaban de 15.000 talleres en el Gran Buenos Aires (*Perfil*, 24/9/06). En la mayoría de los talleres, trabajadores de origen boliviano son explotados en condiciones de esclavitud moderna. Por su parte, en el caso de Prato (en la Toscana) hay 3.500 talleres de confección registrados a nombre de empresarios de origen chino, en la mayoría de los cuales las condiciones de trabajo son las arriba descritas.

El artículo comienza por contextualizar la problemática, primero planteando resumidamente el giro del fordismo al neoliberalismo, para luego analizar las transformaciones en la industria de la moda en ese contexto general. Luego

se analizan por separado los casos de Buenos Aires y Prato, enfatizando el rol del Estado en el crecimiento de los sistemas de talleres. Finalmente, se exponen algunas conclusiones a las que se ha arribado mediante la investigación.

Trabajar en un mundo neoliberal

En 1889 una comisión especial del Parlamento británico denunció la existencia de miles de “talleres del sudor” en Londres, descritos en el informe como “agujeros del infierno” en los que miles de trabajadoras cosían día y noche por una paga mísera. Las condiciones en las fábricas formales no eran mucho mejores, no solo en Inglaterra sino también en Estados Unidos². Ya hacia mediados del siglo xx, de la mano de la organización obrera, las condiciones habían mejorado poco a poco, y los sindicatos declaraban haber “barrido” a los talleres del mapa (Green, 1997). Sin embargo, hacia fines de los setenta volvieron a surgir reportes periodísticos que denunciaban la existencia de “nuevos talleres del sudor” (Ross, 2004: 26).

Este resurgimiento de los talleres clandestinos de costura debe ser entendido en el contexto del giro del régimen fordista a un régimen neoliberal. En este giro, dos cuestiones resultan de particular importancia. En primer lugar, el brusco cambio en el balance de poder entre capital y trabajo [Bonacich y Appelbaum, 2000; Harvey, 2007 (2005); Moody, 1997]. En segundo lugar, una creciente neoliberalización de los Estados nacionales, que ha llevado a un giro en las capacidades y prioridades selectivas del estado [Jessop, 2008 (2002)]. Ambas están profundamente vinculadas. Incluso los Estados nacionales estuvieron a la cabeza de los mecanismos que posibilitaron una violenta redistribución de las ganancias en favor del capital. Según Harvey (1989), mientras la economía y las ganancias empresariales crecían durante el fordismo, los empresarios aceptaban que era necesario repartir mejor las ganancias con sus trabajadores/as. Pero la inflación y las reiteradas crisis de fines de los sesenta y principios de los setenta cambiaron el panorama. A medida que la economía se estancaba, el capital comenzó a ver a los/las trabajadores/as como una amenaza mayor que en los períodos previos de crecimiento.

Poco a poco, una corriente teórica hasta entonces considerada por muchos como demasiado abstracta, el neoliberalismo, comenzó a ganar terreno en los ámbitos de decisiones políticas (Peck y Tickell, 2002). Desde los *think tanks* del neoliberalismo se logró que el intervencionismo estatal y el fuerte

poder sindical de los trabajadores fueran “culpados inequívocamente” por la crisis (Peck, Theodore y Brenner, 2010). Mediante una creciente “dominación económica” del Estado [Jessop, 2008 (2002)], se impuso la idea de que el estado solo debía intervenir para corregir las imperfecciones del mercado, y para ayudar a las empresas a asegurarse beneficios, ya que su bienestar tendría como consecuencia la creación de más puestos de trabajo. Para ello, el Estado debía también participar en la contención del movimiento sindical y en un giro hacia una mayor flexibilización (o precarización) de las relaciones laborales. Duménil y Levy [2004; citados en Harvey, 2007 (2005)] aseguran que, en última instancia, el neoliberalismo es un proyecto de las clases dominantes para retomar la mayor parte del poder perdido durante el fordismo. De hecho, según Harvey [2007 (2005): 26], “la neoliberalización no ha sido muy efectiva a la hora de revitalizar la acumulación global de capital pero ha logrado de manera muy satisfactoria restaurar o, en algunos casos (como en China o en Rusia), crear el poder de una élite económica”.

En el plano netamente económico, la liberalización financiera, facilitada especialmente por el abandono unilateral del régimen de Bretton Woods por parte de la Casa Blanca y la desregulación, le permitió al capital financiero hacerse con un mayor control de la economía. En nuestros días, 46 de las 50 empresas más grandes del mundo son bancos, entidades de otros servicios financieros y aseguradoras (información basada en *Financial Times*, 28/5/10). Esta creciente financierización implica que la actividad económica responde cada vez más a los tiempos del sector financiero, lo que genera una permanente inestabilidad económica que afecta en forma contundente a la producción industrial. Asimismo, frente a la posibilidad de invertir el dinero en el sector financiero, donde los riesgos generalmente son menores y los problemas de pagar salarios en tiempos de crisis no existen (Merrifield, 2000), la inversión en grandes fábricas con numerosos/as trabajadores/as resulta cada vez menos rentable. En palabras de Harvey (1989: 141-142), en este ambiente de permanente inestabilidad los previos acuerdos entre “el gran capital, el gran gobierno y los grandes sindicatos” se hicieron menos funcionales a la acumulación de capital.

Para adaptarse a esos cambios, la industria sufrió una profunda reorganización, en la que la descentralización y deslocalización fueron clave, sobre todo en los países centrales. En éstos, el cierre de fábricas fue visible. La producción se trasladó de grandes fábricas a países periféricos con menores costos de mano de obra, una tendencia que habían iniciado empresas japonesas líderes y que se generalizó en Occidente desde los setenta (ver Froebel,

Heinrichs y Kreye, 1980). Sin embargo, la producción local no desapareció, sino que se reorganizó el proceso de trabajo bajo formas de descentralización, de las grandes fábricas a establecimientos menores y talleres. Este proceso permitió racionalizar el uso del tiempo y aumentar la intensidad (y la dureza) del trabajo. Como señala Moody (1997: 113), “la receta de la descentralización de los procesos productivos a través de la creación de extensas cadenas de producción con salarios progresivamente más bajos y empleos precarios, contribuye a profundizar la crisis de la clase trabajadora” que comenzó a fines de los setenta. En efecto, estos cambios, sumados a la contratación de mano de obra inmigrante y femenina que no estaba sindicalizada, facilitaron la desarticulación del movimiento obrero establecido y presionaron hacia una desregulación laboral (Gallin, 2001), bajo el argumento de la necesidad de implementar reformas para mantener la producción industrial local.

Estos desarrollos se ven con claridad en la industria de la indumentaria: deslocalización, subcontratación y empleo de mano de obra inmigrante y femenina. El estudio de cómo esta industria fue a su vez pionera de algunos de estos cambios y como se adaptó al contexto general revela las consecuencias de los mismos sobre los trabajadores y las trabajadoras.

La moda neoliberal

En la década de los setenta el estancamiento económico afectó las ventas de la industria de la moda. Para salir de la crisis, las firmas líderes implementaron principalmente una estrategia con profundas consecuencias en la organización de la producción. La industria en su conjunto se embarcó en una etapa de fuerte propaganda de la moda, ampliándola al público joven y rompiendo con la tradición de apuntar solamente a mujeres maduras y de clase alta. Ello incluyó un vuelco hacia la creación de imagen de marca. Muchas empresas líderes (como por ejemplo la italiana Gucci) cerraron sus fábricas (o redujeron significativamente su personal) y se concentraron en las etapas de concepción de los modelos y de marketing. El valor agregado ya no residía en la calidad del producto sino en el prestigio de la marca en el mercado. La producción física de la ropa, etapa de mano de obra intensiva, fue subcontratada a países con menores costos de mano de obra, o a fábricas más pequeñas ubicadas en las cercanías de los mercados urbanos. Esta estrategia fue luego adoptada por firmas más pequeñas hasta volverse una práctica dominante en la industria. Tal es así que la creciente demanda masiva de ropa con alto contenido de imagen incentivó la aparición de nuevas empresas, pero éstas

ya no confeccionaron la ropa en sus propias fábricas o talleres sino que se trató de marcas y comercios que subcontrataban la confección. Este hecho fue fundamental en el origen de los sistemas de talleres clandestinos tanto en Buenos Aires como en Prato.

Este proceso de cierre de fábricas y vuelco hacia fuertes inversiones en diseño, marketing y logística tuvo como resultado un cambio fundamental en las relaciones de poder. Como señalan Gereffi y Memedovic (2003), durante los últimos años la cadena de valor de la indumentaria pasó de estar manejada por los productores a estar controlada por los comercializadores (o, como las llaman los autores, las empresas *compradoras*³). En otras palabras, durante el fordismo existían miles de comercios que vendían ropa producida por más bien pocas grandes fábricas; entonces, los productores tenían un mayor poder de negociación para establecer precios y condiciones. Sin embargo, la concentración de las ventas en una menor cantidad de grandes marcas y cadenas minoristas, y el surgimiento y crecimiento de pequeños talleres subcontratistas durante las últimas décadas, permite que esa menor cantidad de comercializadores se aproveche de la intensa competencia entre miles de productores para imponer precios y condiciones. Así, esta competencia entre miles de pequeños o incluso micro-talleres por las órdenes de trabajo de las marcas y cadenas genera una 'carrera hacia abajo' (*run to the bottom*) que lleva a los talleristas a aceptar condiciones antes inaceptables.

Estos cambios en la industria de la moda, que deben ser entendidos en el marco de transformaciones más generales en la economía política internacional y en el rol de los Estados, llevaron a una pauperización generalizada de las condiciones de trabajo. Hoy en día, la industria de la confección está entre los sectores de más bajos salarios en buena parte del mundo (Ross, 2004). Se ha llegado incluso al extremo en el que la servidumbre y la trata de personas es una cuestión central, no marginal, en el estudio del sector (Bonacich y Appelbaum, 2000).

Talleres del sudor en Buenos Aires

La Argentina es un ejemplo claro de la neoliberalización de la economía y la política. En nuestro país, el neoliberalismo fue impuesto mediante una dictadura militar (1976-1983). La industria se vio fuertemente afectada por las políticas económicas de la dictadura, que favoreció la renta financiera, desincentivando la producción industrial, que hacia 1974 había llegado a re-

presentar un 24% de las exportaciones totales (Schorr, 2005). En efecto, se tornó más rentable y menos riesgoso invertir capital en el sector financiero que tener una fábrica con decenas o cientos de trabajadores y máquinas.

Ya en la década menemista, la apreciación de la moneda local y la liberalización comercial afectaron fuertemente a la producción industrial. En el caso de la producción de ropa, la Cámara Argentina de la Industria de la Indumentaria (citada por Monzón, 2001) calcula que entre 1990 y 2000 cerraron 3.000 de las 7.000 fábricas de ropa del país. La explicación utilizada por el empresariado del sector, y avalada enfáticamente por el sindicato (SOIVA), es la de una supuesta inundación de ropa proveniente del sudeste asiático, que habría remplazado a buena parte de la ropa que solía producirse en fábricas locales. Sin embargo, la producción de ropa en la Argentina no se redujo considerablemente durante esos años. Lo que hubo fue más bien un cambio en los lugares de producción, un movimiento de fundamental importancia: de las fábricas a los talleres.

a. Características

En el comienzo de este movimiento, la demanda de trabajo era alta y los precios pagados por las marcas incentivaban a más gente a abrir sus propios talleres, pero al llegar la crisis de 1998-2002 existían ya miles de talleres que competían entre sí. Fue allí que los estándares laborales tocaron fondo y que el sistema adquirió las características actuales.

La fuerte recuperación y auge que comenzaron en la segunda mitad de 2002 no se tradujeron en mejores condiciones. Como explica un funcionario del INTI (entrevistado el 21/1/08), tras la crisis no existían suficientes fábricas para responder a la creciente demanda, ya que la experiencia devastadora de los noventa sobre las fábricas de confección había ahuyentado a numerosos empresarios del sector, que ya no volvieron. Es decir que esta fuerte demanda interna fue (y es) cubierta en buena medida por la producción en talleres clandestinos. Tras la crisis, el crecimiento del sistema fue exponencial, lo que gatilló una nueva ola de inmigración para trabajar en los talleres, proceso que esta vez estaba signado en muchísimos casos por el mecanismo de la trata de personas; es decir, en pocas palabras, el engaño con fines de explotación laboral⁴. Se calcula que hoy unos 30.000 ciudadanos de origen boliviano son víctimas de trata en esta industria (Fundación El Otro, 2008).

Hoy en día, según el Ministerio de Trabajo (2012), el 72% de los trabajadores de la indumentaria en la Argentina no están registrados. Una gran cantidad de pequeñas fábricas y talleres informales producen la ropa que se viste en el país. La informalidad alcanza, entonces, a todo tipo de ropa y circuitos comerciales: desde la ropa 'falsificada' de La Salada hasta la que se vende en los lugares más exclusivos del país. En cuanto a la primera, La Salada es el mercado callejero más grande de América Latina. La ropa que allí se vende está casi íntegramente producida en talleres clandestinos, y la facturación alcanza a un mínimo porcentaje de las transacciones. El mercado es de alguna manera el intento de los talleristas por generar sus propios canales comerciales, para escapar a las reglas y precios impuestos por las marcas, o al menos para complementar las ganancias hechas como subcontratistas.

Por otro lado, las marcas de ropa líderes subcontratan prácticamente la totalidad de la producción física de la ropa, con la excepción, generalmente, del corte de las telas⁵. Solo el diseño, el marketing y la distribución están en sus manos, y a veces los comercios (o algunos de éstos). Los/las trabajadores/as que realizan otras tareas (confección, planchado, empaquetado) son subcontratados/as mediante intermediarios. Cuando una marca subcontrata la producción, puede hacerlo directamente a un tallerista o mediante una agencia de producto terminado, que se encarga de la logística de la producción⁶. Como es sabido, la cadena puede contener numerosos eslabones hacia abajo, a veces con talleres o trabajadores en sus casas que se dedican a realizar una parte específica de la producción.

Ante los cuestionamientos por el nivel de informalidad laboral, desconocido por otras ramas de la economía (exceptuando el empleo rural), los empresarios del sector utilizan dos argumentos principales: a) la amenaza de la competencia de productos importados; y b) la imposibilidad de controlar todo el circuito. Estos argumentos, también utilizados por los empresarios en Prato, merecen un serio cuestionamiento. La evidencia utilizada por la Cámara del sector no es convincente, como lo reconoce incluso una asociación de empresas del sector (ProTejer) (entrevista a Karagozian en Radio 10,15/2/08). De hecho, de los once empresarios entrevistados para esta investigación, ninguno nombró a la competencia como una preocupación. Más bien, existe evidencia de una profunda falta de interés en controlar la informalidad en el sector, tanto desde el empresariado como desde el Estado.

b. El rol del Estado

El nivel de informalidad en el sector lleva a un fuerte cuestionamiento del rol del Estado en sus variadas escalas y dimensiones. Es cierto que se trata de un circuito muy vasto basado en la clandestinidad, lo que dificulta su control. Sin embargo, la sola existencia de voluntad política para terminar con el problema tuvo resultados concretos tras el incendio en un taller en el barrio de Caballito en marzo de 2006. En ese entonces, en solo 10 días la oficina de control comunal cerró más de 100 talleres clandestinos.

En nuestro país existe, de hecho, una herramienta legal fundamental para combatir el problema. La Ley de Trabajo a Domicilio (20.744/41) establece la responsabilidad solidaria entre el tallerista, los intermediarios y las marcas. Es decir que el dador de trabajo (la marca) es tan responsable como el tallerista de controlar las condiciones de trabajo en toda la cadena. Si deciden terciarizar la producción, las marcas igual son responsables por la existencia de empleo no registrado, malas condiciones de seguridad e higiene, y demás.

El empresariado del sector presiona para cambiar esta ley por un proyecto propio. Dicho proyecto fue enviado al Congreso en 2009, habiendo sido, en agosto de 2008, presentado por la Presidenta como la solución al problema del trabajo esclavo en el sector. Pero bajo la presión de La Alameda, un movimiento social activo en el campo de la denuncia del trabajo esclavo y trata de personas, el proyecto quedó congelado. En esa oportunidad, el gobierno apoyó el proyecto de ley del empresariado de un sector con un 72% de informalidad, estrategia que demuestra, al menos, un desconocimiento profundo de la problemática, y además una automática alineación con el empresariado.

La existencia de una herramienta legal para la lucha contra la explotación en talleres clandestinos no garantiza por sí sola el bienestar de los/las trabajadores/as. Por un lado, existen también serias fallas en las instancias judiciales. Las denuncias contra 106 marcas realizadas por el mencionado movimiento social La Alameda no han afectado, tras seis años de denuncias, a un solo empresario dueño de las marcas. Por otro, los organismos de control no cuentan con la capacidad requerida. Estos se encuentran en manos del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, que operan de manera diferente: mientras la Ciudad fortaleció la Policía del Trabajo tras el incendio en Caballito en marzo de 2006, los recursos dedicados por la Provincia son extremadamente escasos⁷. Así, una mayor presión del control en la Ciudad derivó en la relocalización de talleres en la Provincia, en virtud de la falta de coordinación de esfuerzos entre jurisdicciones.

El Estado, en sus tres poderes, está demostrando falta de voluntad para frenar el problema. Las genuinas dificultades para combatirlo son exageradas por los funcionarios, de modo que su falta de voluntad es disfrazada de incapacidad del aparato estatal. Sin embargo, como señaló un funcionario de la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires (entrevistado el 9/10/07), cuando hay funcionarios que fallan sistemáticamente en el control de un delito que es evidente para la sociedad, existe una fuerte tendencia en la criminología a culpabilizarlos como agentes activos en el cometimiento del delito.

Talleres del sudor en la Toscana

En Italia, el proceso de neoliberalización no fue tan claro y contundente como en Argentina, pero hubo desarrollos similares. Desde mediados de los setenta, el terrorismo de Estado ejercido contra la clase obrera, y la cooptación de líderes sindicales permitieron la incorporación de reformas pro-mercado y el progresivo dismantelamiento del Estado de bienestar. Los escándalos de corrupción política descubiertos a principios de los noventa abrieron la puerta a un discurso deslegitimador de la política en general y favorable al ascenso de funcionarios más bien tecnocratas, de estilo gerencial. Fue entonces que surgieron partidos de derecha como la Lega Nord y Forza Italia, que llamaron a un estricto control fiscal, recortes en el gasto público y mayor flexibilización laboral (Graziano, 2007).

Por otro lado, según Ballestrini y Moroni [2006 (1987)] y Ginsborg (1989), la cooptación de la izquierda (particularmente del Partido Comunista) también contribuyó a estos desarrollos. Así, la *Concertazione* (acuerdo tripartito entre el Estado, Confindustria y los sindicatos) abrió el paso a procesos con consecuencias devastadoras para la clase obrera: se estancaron los salarios reales, creció la informalización del empleo y se dio una vasta flexibilización laboral. Esta última comenzó a mediados de los ochenta, en pleno auge económico, pero se profundizó en los noventa hasta alcanzar su punto máximo en la reforma laboral de 2003, que contó con el apoyo de dos de las tres centrales sindicales⁸. Un abogado laboralista entrevistado para esta investigación (29/9/08), aseguró que en 2003 fue “el derrumbe” de los derechos de los trabajadores.

a. Características

La aparición de pequeños y medianos talleres de costura en manos de empresarios chinos en Prato, y su rápido desarrollo hacia un ‘sistema del

sudor', se dio desde principios de los noventa, y alcanzó un lugar central en la economía de la ciudad hacia fines de esa década. Hoy existen en Prato 3.500 empresas de confección con titulares chinos, de las cuales, en virtud de las razones que se detallan a continuación, casi la totalidad forma parte del sistema. Los dadores de trabajo, cabe destacar, son en su gran mayoría empresas italianas y europeas. Según datos de la Unión Industrial Pratese, el sistema factura 1.800 millones de euros anuales, de los cuales solo 800 millones son declarados (Pieraccini, 2008). Las cifras de la inmigración en la provincia dan una idea más acabada del fenómeno: los inmigrantes chinos formales suman 8.000, pero funcionarios del gobierno local (entrevistados el 29/1/08) calculan que en épocas de confección de ropa y producción de otros artículos de moda el número llega a aproximadamente 25.000; es decir, más del 10% de la población total de la provincia de Prato.

La existencia previa (desde los ochenta) de talleres subcontratistas de las grandes marcas radicadas en Florencia (muchos de ellos manejados también por empresarios chinos), y la crisis de la industria textil en Prato (columna vertebral de la economía del distrito desde la década de 1950), explican en parte el origen del fenómeno. Cuando los talleres comenzaron a radicarse en la provincia, fueron bienvenidos por el empresariado local, que vio en ellos la disponibilidad de mano de obra barata.

Dentro del sistema, podemos identificar cuatro tipos de talleres según el destino de lo que producen: 1) los que producen para grandes casas de la moda; 2) los que producen para empresas italianas artesanales (de hasta 15 trabajadores) que venden buena parte de sus productos a cadenas minoristas del norte europeo; 3) los que comercializan la ropa por sí mismos en un distrito cercano a la ciudad (Macrolotto); y 4) los que trabajan para estos últimos, que son la mayoría y en los que se dan las peores condiciones de trabajo.

En cuanto al circuito propio, existe un distrito industrial a las afueras de Prato (el mencionado Macrolotto) en el que numerosas empresas de titulares chinos venden directamente sus productos en los galpones industriales. Los compradores son empresarios de la región, del norte de Italia o incluso de países limítrofes, que vienen a comprar remeras de mujer de puro algodón por €1,60 y vestidos de puro algodón por €7. Las ventas, como fue revelado por un informe periodístico (*Il Sole 24 Ore*, 22/7/08), son sistemáticamente en negro. Al igual que en el caso de La Salada, el circuito fue el resultado de la búsqueda de una salida propia ante los bajos precios pagados por los contratistas cuando la competencia entre talleres disminuyó los márgenes

de ganancia de los talleristas. Así, aquellos empresarios con la capacidad financiera y los contactos necesarios, comenzaron a vender directamente al por mayor. Esta práctica, que se generalizó con la creación de Macrolotto en 2003, llevó a una rápida expansión del sistema de talleres: entre ese año y 2007, la cantidad de empresas del sistema se duplicó.

Muchas de las grandes casas de la moda tienen oficinas importantes en Florencia, uno de los centros europeos de la moda. En 2007 y 2008, dos informes de la RAI 1 mostraron a trabajadores inmigrantes encerrados, cosiendo artículos de moda para marcas como Prada, Dolce Gabbana y Chanel (2/12/07 y 18/5/08). Dos entrevistados para esta investigación también ligaron directamente a las grandes marcas con los talleres clandestinos. Si bien no sería adecuado responsabilizarlas por el surgimiento y la extensión de esta problemática, fueron principalmente ellos las que iniciaron la tendencia hacia la subcontratación de la producción con pequeños y medianos talleres en la zona. El sistema alcanzó las características actuales debido a una multiplicidad de factores, muchos de los cuales están fuera del alcance de estas compañías, pero sus estrategias contribuyeron significativamente al problema y hoy, como se ha visto, muchas sacan provecho concreto de la disponibilidad de talleres clandestinos.

b. El rol del Estado

Lo que había sido visto en un principio como una oportunidad por el empresariado y la clase política local, pasó a ser una amenaza cuando el circuito de comercialización propio de las empresas de titulares chinos adquirió vida propia. La independización de estas empresas terminó por demostrar que la explotación de mano de obra inmigrante no sería ya para beneficio del empresario local solamente. Ya en 2008, cuando el sistema se les había ido de las manos a los empresarios locales, el presidente de la Unión Industrial Pratese declaró a *Der Spiegel* (9/7/06) que “al principio los desestimamos. Lo que están haciendo acá se llama ‘competencia desleal’. Necesitamos una operación como la de Irak para mantenerlos bajo control”.

Aun así, estas empresas generan un superávit comercial de €200 millones para la provincia (Cámara de Comercio de Prato, 2008), y continúan siendo fuente de mano de obra barata para muchos empresarios locales de la indumentaria, lo cual resulta atractivo frente al panorama de crisis de la industria manufacturera local. Esta es seguramente una de las razones que explica la falta de acción estatal contra el sistema.

Según dos inspectores laborales entrevistados (25/7/08), los informes de la RAI 1 generaron una ola de inspecciones desde el Estado (provincial), a la vez que mejoraron la calidad de las mismas a través de una mayor coordinación entre áreas y jurisdicciones. A pesar de que se descubrieron sistemáticamente las mencionadas violaciones de los derechos de los trabajadores inmigrantes, en la gran mayoría de los casos no se aplicaron las penas establecidas por ley. Por un lado, los empresarios utilizan algunos agujeros legales para evitar pagar las multas⁹. Por el otro, cuando un empresario es descubierto se le otorgan algunas facilidades para pagar las multas, bajo la creencia de que la flexibilidad lo llevará a blanquearse. Sin embargo, los mismos inspectores creen que no ha habido cambios significativos tras las numerosas inspecciones de 2008.

Al tratarse de los trabajadores encontrados en las inspecciones, el Estado no aplica la misma flexibilidad que otorga a los empresarios esclavistas. El Estado nacional (a través de la Prefettura) tiene la política de expulsar a los inmigrantes indocumentados. Pero cuando la cuestión atañe a trabajadores que han sido víctimas de trata, como es el caso de la gran mayoría de los inmigrantes de la China, el Estado debería asegurarles asistencia acorde al Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas, que fue debidamente ratificado por Italia (e incluso firmado en Sicilia). Por esta razón y por su tratamiento en general a los trabajadores inmigrantes, tanto la Unión Europea como la OIT llamaron la atención al gobierno de Berlusconi, comparando al país con Burkina Faso, Camerún y Uganda en materia de respeto de los derechos de los inmigrantes.

Conclusiones

La industria de la moda muestra con claridad las consecuencias que los cambios operados en la economía política internacional en las últimas décadas han provocado sobre los trabajadores. La reorganización de la producción industrial a nivel mundial estuvo principalmente destinada a reducir costos laborales, proceso en el que la desarticulación del movimiento obrero sindicalizado fue central. Las empresas que lideraron estos procesos en el sector de la moda lograron un nivel de concentración de poder sin precedentes. En nuestros días, el éxito de los talleres clandestinos, evidenciado por su crecimiento en momentos de auge de ventas de ropa, se basa en su capacidad de responder con inmejorable rapidez y con precios mínimos a las demandas de las empresas que controlan el sector.

La masificación del mercado de la moda a fines de los setenta llevó a una reorganización radical del proceso de trabajo. Las grandes empresas se embarcaron en masa en la tendencia al cierre de sus fábricas y la subcontratación de la producción física de la ropa. Miles de pequeños y medianos talleres surgieron cerca de las grandes ciudades del centro y la periferia mundial para cubrir esta nueva demanda, lo que generó una fuerte competencia a las fábricas, y llevó eventualmente al cierre de muchas y al deterioro de las condiciones laborales. A medida que se multiplicaba la cantidad de talleres, se intensificó la competencia y cayeron los precios pagados por las empresas comercializadoras. Ante estas limitaciones estructurales, los talleristas exprimieron a sus trabajadores, recurriendo a la sistemática violación de sus derechos e incluso a la explotación de inmigrantes altamente vulnerables. En nuestros días, estas extremas violaciones de los derechos de los trabajadores son inherentes a esta industria en la que la imagen de marca es lo más sagrado.

Estas condiciones laborales que buena parte del mundo creía olvidadas son hoy moneda corriente en sectores enteros de la economía. Muchos Estados nacionales están fallando en el control de los derechos de los/as trabajadores/as, aun cuando el fenómeno es evidente. La existencia de herramientas legales para atacar el problema resulta insuficiente. El problema de fondo reside en las prioridades selectivas del Estado. En el caso de la indumentaria, ya que los efectos de la intensificación de la competencia internacional en el sector han afectado la producción local, los Estados adoptan el discurso empresarial como propio y se alinean automáticamente con los empresarios, aun cuando se trata, como en el caso de la Argentina, de un sector con un 72% de informalidad en pleno auge de ventas. Bajo la lógica neoliberal de priorizar el bienestar de la acumulación de capital, la existencia de miles de inmigrantes sometidos a encerramiento, servidumbre por deuda y trata de personas resulta un subsidio al capital, y un mero efecto colateral del progreso.

Las justificaciones de las prácticas de esclavitud en esta industria son comunes. La principal, muy difundida en los países centrales, consiste en comparar las condiciones de vida de los trabajadores en los talleres con sus condiciones de vida previas. Así, el ahora premio Nobel Paul Krugman (1997) aseguraba, en pleno auge del debate sobre las maquilas en Estados Unidos, que “los talleres del sudor ayudan a gente en la pobreza extrema a conseguir algo horrible pero aun así mucho mejor” que lo que tenían. Se trata nada menos que de un argumento utilizado por los lobistas pro-esclavismo

en el debate por la abolición a fines del siglo XVIII, difundido más de 200 años después por medios como el *The New York Times*. Si los trabajadores viven mejor o no, no es relevante a la hora de atacar el problema, pues el origen reside en la injusta redistribución de la renta dentro del sector. Así, toda justificación de esta realidad pierde validez al ver que en un extremo hay un trabajador reducido a la servidumbre y en el otro puede haber, por ejemplo, un empresario con avión propio (Kosiuko) o un accionista del fondo de inversión que controla Channel.

Estos cambios en la industria de la moda podrían estar indicando futuros desarrollos en otros sectores. Según Bonacich y Appelbaum (2000), los talleres clandestinos auguran un futuro trágico para los trabajadores. Sin embargo, como señala Ross (2004), los éxitos alcanzados por las obreras en las fábricas de confección de principios de siglo XX, fuertemente organizadas tras el incendio en la fábrica Triangle de Nueva York (el 25/3/11), podrían plantear un panorama más alentador. En todo caso, los hechos indican que solo la organización obrera puede garantizarles beneficios concretos a los trabajadores. Para ello, una profunda reformulación de las estrategias, objetivos y organización de los sindicatos resulta necesaria, y prueba de ello es la urgencia por organizar sostenidamente a trabajadores sin empleo formal, y a mujeres e inmigrantes, que en última instancia son la mayoría de los trabajadores y trabajadoras en el mundo.

Bibliografía

- ARCEO, Nicolás; MONSALVO, Ana Paula; SCHORR, Martín y WAINER, Andrés (2008) *Empleo y salarios en la Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- BALESTRINI, Mario y MORONI, Paolo (2006 [1987]) *La horda de oro (1968-1977). La gran ola revolucionaria y creativa, política y existencial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- BIANCHI, Sara y ESPOSTI, Massimo (2008) Il lato oscuro del commercio. En *Il Sole 24 Ore*. 22 de julio. Disponible en <http://www.ilssole24ore.com/art/SoleOnline4/dossier/Economia%20e%20Lavoro/2008/attacco-made-in-italy/caso-cina-prato/commercio-lato-oscuro.shtml?uid=4>. [Consultado el 6/8/12].
- BONACICH, Edna y APPELBAUM, Richard (2000) *Behind the label: Inequality in the Los Angeles Apparel Industry*. Berkeley: California University Press.

- Camera di Commercio Prato (2008) *Rapporto Prato 2008: L'Economia reale dal punto di osservazione delle Camere di Commercio*. Prato: Camera di Commercio Prato.
- EHLERS, Fiona (2006) Made in Italy at Chinese prices. En *Der Spiegel*. 9 de julio. Disponible en <http://www.spiegel.de/international/spiegel/the-new-wave-of-globalization-made-in-italy-at-chinese-prices-a-435703.html>. [Consultado el 6/8/12].
- FROEBEL, Folker; HEINRICH, Jürgen y KREYE, Otto (1980) *The new international division of labour*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fundación El Otro (2008) *¿Quién es quién en la cadena de valor del sector indumentaria textil?* Buenos Aires: Fundación El Otro. Disponible en <http://esclavitudcero.files.wordpress.com/2008/03/industria-textil-cadena-de-valor.pdf>
- GALLIN, Dan (2004) *Informal work: Organizing the global informal economy*. Geneva, Global Labour Institute. Disponible en http://www.globallabour.info/en/2007/09/organizing_in_the_global_infor.html. [Consultado el 3/3/10].
- GEREFFI, Gary y MEMEDOVIC, Olga (2003) *The global apparel value chain: What prospects for upgrading in developing countries?* Viena: UNIDO.
- GINSBORG, Paul (1989) *Storia d'Italia dal dopoguerra a oggi*. Roma: Einaudi.
- GRAZIANO, Paolo (2007) Adapting to the European Employment Strategy? Recent developments in Italian employment Policy. *The International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations*, 23,543-566.
- GREEN, Nancy (1997) *Ready-to-wear and ready-to-work*. Londres: Duke University Press.
- HARVEY, David (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HARVEY, David (2007 [2005]) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- JESSOP, Robert (2008 [2002]) *El futuro del estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.
- KRUGMAN, Paul (1997) *In praise of cheap labor: Bad jobs at bad wages are better than no jobs at all*. Disponible en <http://web.mit.edu/krugman/www/smokey.html>. [Consultado el 17/2/10].
- LIEUTIER, Ariel (2010) *Esclavos*. Buenos Aires: Retórica.
- MCFARLANE, Collin (2010) The comparative city: Knowledge, learning, urbanism. *International Journal of Urban and Regional Research*, 34,725-742.

- MERRIFIELD, Andrew (2000) Phantoms and spectres: capital and labour at the millennium. *Environment and Planning D*, 18,15-36.
- MONTERO, Jerónimo (2011) Neoliberal fashion: The political economy of sweatshops in Europe and Latin America. Tesis de Doctorado. Universidad de Durham, Durham. Disponible en <http://etheses.dur.ac.uk/3205>
- MONZÓN, Ignacio (2001) *Transformaciones en la industria de la confección en la década del '90*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Estructura Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- MOODY, Kym (1997) Towards an international social-movement unionism. *New Left Review*, 225,52-72.
- MOROKVASIC, Annie (1990) *Unpacking the fashion industry*. Londres: Routledge.
- PECK, Jamie y TICKELL, Adam (2002). Neoliberalizing space. *Antipode*, 34,380-404.
- PECK, Jamie; THEODORE, Nicholas y BRENNER, Neil (2010) Postneoliberalism and its malcontents. *Antipode*, 41,94-116.
- PIERACCINI, Silvia (2008) *L'assedio cinese*. Milán: Il Sole 24 Ore.
- ROSS, Robert (2004) *Slaves to fashion: Poverty and abuse in the new sweatshops*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- SCHORR, Martín (2005) *Modelo nacional industrial*. Buenos Aires, Capital Intelectual

Notas

¹ En inglés se utiliza el término *sweatshop*; es decir, 'taller del sudor'.

² Pascucci (2007) asegura que también en Buenos Aires existían talleres de este tipo.

³ Denominar a las compañías comercializadoras como 'compradoras' resulta controvertido, pues se trata en realidad de empresas que generan las órdenes y cuyos contratistas muchas veces producen para una sola compañía. Es decir que generalmente son "dadoras de trabajo".

⁴ El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas (2000) define la trata de personas como "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o be-

neficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Artículo 3).

⁵ El corte se realiza con tecnología de punta y constituye un proceso de alto riesgo, ya que un mal corte implica el desperdicio de numerosas planchas de telas.

⁶ Según una empresaria del sector, entrevistada para esta investigación, las agencias de producto terminado se multiplicaron en Buenos Aires a partir del auge post-crisis del 2002.

⁷ La Ciudad de Buenos Aires (3 millones de habitantes) tiene más de 100 inspectores, y por ejemplo, en el municipio de La Matanza (1,8 millones de habitantes), controlado por la Provincia, hay solo 3 inspectores de trabajo (datos de 2008).

⁸ UIL y CISL. Solo la CGIL (brazo sindical del Partido Comunista) rechazó la ley.

⁹ El principal mecanismo utilizado es el del cambio de nombre (*turnover*). El Estado tiene complicaciones para inspeccionar empresas que tengan menos de dos años de actividad. Por eso el *turnover* alcanza el 60% anual (es decir que 60 de cada 100 empresas de titulares chinos tienen menos de un año de actividad).

Recepción: 28 de mayo de 2012. Aceptación: 21 de agosto de 2012